

## **CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de Sesión Ordinaria N° OCHO celebrada a las 05:30 horas del día 08 de Febrero 2022, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León  
Municipal

Secretaria del Consejo

### **Acuerdos Tomados**

Una vez expuesta la preocupación por parte de los representantes del Club de Leones de Bagaces, en donde externan que en la propiedad del Club de Leones se vierten de otros sectores de Bagaces mediante una zanja, aguas pluviales y de alcantarillado, causando problemas de diferentes índoles; por lo cual solicitan ayudan para solucionar dicha problemática ya que ellos no cuentan con los recursos.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Administración Municipal realizar una revisión y verificar si la zanja que se encuentra por la propiedad del Club de Leones está deteriorando la vía pública, y por ende se podría hacer algún tipo de intervención con las alcantarillas que ya se tienen, y que esta intervención valla en función del camino que pasa al frente. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Una vez conocido el consecutivo N°SEC-CON-2022#1766, Oficio MB-ALC-0077-2022 de parte de la Alcaldía en donde adjuntan informe sobre los resultados de la Ejecución y Evaluación Presupuestaria semestral y anual año 2021, para su conocimiento.

El Concejo Municipal acuerda dar por conocido el informe sobre los resultados de la Ejecución y Evaluación Presupuestaria semestral y anual año del 2021 de la Municipalidad de Bagaces **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda modificar la CLÁUSULA CUARTA del CONVENIO DE MUTUA COLABORACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES Y FILA MOGOTE DCR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, PARA EL TRATAMIENTO DE MEJORA DE 465 METROS DE CAMINO MUNICIPAL. Quedando de la siguiente manera:

**CUARTA:** *El plazo de la construcción es de un mes, del 09 de febrero al 09 de marzo del 2022.*

**ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Visto consecutivo interno N° SEC-CON-2022#1757, Oficio MB-ALC-0069-2022 de parte de la Alcaldía, en atención oficio N° MB-UTGV-032-2022 de la Unidad Técnica de Gestión Vial, respecto a solicitud de corta de árboles en camino de Cofradía (El Colombiano), código N°5-04-102:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda autorizar a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez a gestionar el permiso para la corta de los siguientes árboles:

<b>CANTIDAD</b>	<b>TIPO DE ÁRBOL</b>
<i>1</i>	<i>Cedro</i>
<i>8</i>	<i>Madero Negro</i>
<i>2</i>	<i>Guácimo.</i>

Ubicados en camino de Cofradía (El Colombiano), código N°5-04-102. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el consecutivo interno:

*N°SEC-CON-2022#1759 Oficio CCDRB-011-2022 Comité Deportes Bagaces remite los estados financieros del último periodo 2021, a la vez solicitan audiencia para presentar el informe de gestión pendiente y propuesta para Proyecto de Confección Camerinos en el Estadio Municipal.*

Así mismo se solicita a la Secretaria del Concejo Municipal asignar una fecha para la audiencia del CCDR-Bagaces, según disponibilidad de agenda. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Nota:** *La audiencia al CCDR-Bagaces le quedó asignada para el martes 22 de marzo del 2022, a las 5:30 pm, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.*

**El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibidos los consecutivos internos:**

1. SEC-CON-2022#1771 Correo del Comité de Caminos de Cofradía en donde le consultan al Ing. Javier Villafuerte, si ya tiene alguna respuesta en cuanto al inventario que se le envió meses atrás. También la posibilidad de que con Maquinaria Municipal intervinieran el camino. A la vez la UTGV mediante oficio MB-UTGV-0040-2022 les responde la consulta.
2. SEC-CON-2022#1777 Sala Constitucional remite los siguientes expedientes de vecinos de Cofradía, Bagaces en relación al tema del abandono del camino Cofradía, y la reparación del puente Río Montenegro:
  - Expediente 22-002191-0007-CO RECURRENTE JUAN LUIS VILLEGAS MENDOZA,
  - Expediente 22-001917-0007-CO RECURRENTE, ÁNGEL ORLANDO VILLEGAS MENDOZA.
  - Expediente 22-002187-0007-CO RECURRENTE MINOR DE LOS ÁNGELES MENDOZA HERNÁNDEZ.
  - Expediente 22-002193-0007-CO RECURRENTE, RITA FABIOLA RODRÍGUEZ MAIRENA.
  - Expediente 22-002189-0007-CO RECURRENTE, GERARDO JESÚS SANDOVAL SANDOVAL
  - Expediente 22-002184-0007-CO RECURRENTE, JAVIER ALBERTO MORAGA MORAGA.
  - Expediente 22-002199-0007-CO RECURRENTE, MARÍA INÉS DEL SOCORRO SANDOVAL SANDOVAL
  - Expediente 22-001918-0007-CO RECURRENTE, WILLIAM PEÑARANDA QUESADA.
  - Expediente 22-002201-0007-CO RECURRENTE, ALEXANDER MARCOS VILLEGAS MENDOZA.
  - Expediente 22-002190-0007-CO RECURRENTE, LUISA INÉS MENDOZA FERNÁNDEZ.
  - Expediente 22-002185-0007-CO RECURRENTE, LUIS FABIAN LÓPEZ ZUÑIGA.

*Ante tales denuncias, los abogados ya están trabajando en la respuesta, se dará una respuesta como corresponde, según lo resuelto por ellos.* **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda consultar al AyA sobre el estado de las reparaciones originadas en el proyecto de agua para Bagaces, respecto a los agujeros que se han hecho en el pavimento y que hasta la fecha no se han reparado. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:**

1. Dar por recibido oficio CDG-01-BMM-02-2022 (*consecutivo SEC-CON-2022#1781*) presentando por el Síndico Bernal Maroto del Concejo Distrito Guayabo, en donde informa que reciben nota de la ASODES de Guayabo solicitando permiso para realizar actividades del 23 de abril al 02 de mayo del presente año, durante esos días realizarán actividades del Enduro Miravalles (montas, bailes).
2. Reservar los espacios solicitados por la Asociación de Desarrollo de Guayabo para realizar las actividades del 23 de abril al 02 de mayo del 2022, quedando sujeto a todos los protocolos y lineamiento del Ministerio de Salud.
3. Se notifica este acuerdo a la Administración Municipal para que no haya una duplicidad con las fechas apartadas.

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir al Dr. Wagner Picado Camareno, Director Regional, de la C.C.S.S, el Oficio ADI-032-IVB-10-2021 (Con consecutivo interno N°SEC-CON-2022#1782), presentado por los regidores José Alfredo Jiménez, Giselle Chavarría Cruz; y los síndicos del Consejo de Distrito de Guayabo, señora Ivannia Vallejos Barahona, señor Bernal Maroto Matamoros y también Presidente de la Asociación de Desarrollo de Guayabo de Bagaces; nota firmada a la vez por los vecinos de la comunidad de Guayabo afectados por la problemática en el Ebais de Guayabo. Lo anterior para lo que corresponda. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Presentada por parte del Regidor Maikel Vargas la preocupación de los vecinos de Fortuna que viajan de Fortuna a Bagaces y que en algún momento han sufrido un desperfecto mecánico y que se han visto afectados por la escasa iluminación del trayecto comprendido entre “El Torno – Salitral”; donde hay una ausencia importante de lámparas (*de River Side a Salitral hay 42 lámparas, en la comunidad de Salitral hay 18 lámparas, pero de Salitral al sector del Torno sólo hay 5 lámparas*), mostrando esto que en un trayecto de 6 kilómetros hay 5 lámparas y un trayecto de 8 kilómetros hay 42 lámparas, por lo cual considera oportuno solicitar al ente encargado hacer un estudio para analizar esta situación reforzando este tramo como más lámparas.

Y conocida la preocupación de la Regidora Giselle Chavarría (misma que es avalada por un grupo de finqueros de la zona de Guayabo), por el escaso o casi nulo alumbrado entre el trayecto del Cementerio de Guayabo y el sector de Río Blanco, dado que la afluencia de personas por este sector es importante, y que se han dado asaltos y robos de ganado en el sector, considera importante que se incluya también en esta solicitud, la petición de hacer un estudio en este sector y que se dote de mayor alumbrado

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al ICE hacer un estudio para analizar la situación de falta de alumbrado expuestas anteriormente por los regidores Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz, dotando de más alumbrado los sectores “del Torno – Salitral” y “del Cementerio de Guayabo a Río Blanco”. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**